

## LA EVOLUCIÓN DE LA IDEA

La democracia política como teoría y forma de gobierno apareció desde los orígenes mismos del pensamiento político de Occidente, es decir, en la Grecia clásica. Para la tradición socrática, el gobierno de la mayoría no era precisamente el mejor camino para alcanzar la justicia, elemento central de la polis virtuosa. En este punto Aristóteles fue claro y enfático: como formas puras de gobierno, la monarquía y la aristocracia eran superiores a la democracia; quienes gobernaban en las primeras lo hacían en función de su virtud, en tanto que en la última lo hacían simplemente en razón del número.

En realidad no sería sino hasta el siglo XVIII, cuando filósofos políticos como John Locke o Juan Jacobo Rousseau, formularían una teoría democrática realmente positiva, basada en el concepto de la soberanía del pueblo y el contrato social. Desde esta perspectiva, sólo una estructura política cimentada en un proceso legislativo y en un gobierno producto de la voluntad de la mayoría de quienes poseían la calidad de ciudadanos, y en una división de los poderes, podría asegurar los derechos básicos del individuo y de la sociedad civil frente al poder del príncipe, es decir, del gobierno. Quienes iniciaron y dieron forma a los procesos de independencia de Estados Unidos y de la Revolución francesa, tomaron estas teorías como explicación razonable de la realidad y punto de partida para modificarla; en el primer caso se trató de un proyecto básicamente conservador y en el segundo, radical. Desde entonces, la práctica democrática ha tenido esta ambivalencia.

Detrás de la teoría y la práctica de la democracia de fines del siglo XVIII, se encontraron dos ideas centrales. La primera se refería a la igualdad básica entre los hombres, independiente de su posición en la estructura de clase. No hay duda que en sociedades tan marcadas por la desigualdad material, como eran las del mundo occidental de la época, la idea de una igualdad política independiente del rango económico requería de un gran esfuerzo de imaginación y de voluntad política, ya que iba a contrapelo de la realidad. La segunda idea básica en la teoría democrática consiste en ver en el gobierno a un mal necesario. De ahí la importancia de diseñar arreglos que pusieran límites claros y estrictos a la acción del gobierno —los teóricos del siglo XVIII tenían en mente los innumerables excesos de las monarquías absolutas— para minimizar los peligros del abuso del poder del gobierno y, en cambio, maximizar la capacidad de éste para actuar en función del interés general, interés de cuya existencia no tenían duda los proponentes de la democracia liberal. No bien se había iniciado el siglo XIX, cuando el socialismo pondría en duda la idea de que había en la sociedad dividida en clases un interés general. A esta duda, muy bien fundada de los socialistas, habría de responder un poco más tarde el nacionalismo, insistiendo en que por sobre las contradicciones de las clases campeaba un

interés nacional, nueva reformulación de la idea del interés general. Ahora, a fines del siglo xx, se tiene una conciencia más o menos clara de lo limitado de este interés general o nacional, que sólo existe en espacios limitados y siempre dentro de la dinámica de la contradicción de las clases y en el interior de cada clase. En fin, la idea de la democracia como medio para alcanzar la sociedad justa que visualizó Rousseau hace más de dos siglos ya no tiene la fuerza de la inocencia, pero dentro del moderado pesimismo u optimismo con el que se ve a la realidad política de las sociedades capitalistas y socialistas de fines del siglo xx, la idea no ha perdido toda su fuerza, sobre todo porque su primer supuesto —el de la igualdad básica de todos los hombres— se ha hecho un poco más real.

## LA IDEA EN MÉXICO

México surgió como país independiente en un sistema internacional donde la democracia política era más teórica que real, incluso en los países centrales o dominantes. Prácticamente desde el principio de la vida independiente de México, las ideas libertarias de los teóricos europeos y norteamericanos de la democracia encontraron eco en un pequeño grupo de mexicanos, que por su visión del mundo y su situación social relativamente marginal, se propusieron como meta moldear a México partiendo de la idea de que era posible y conveniente reconstruir a la desigual y fragmentada sociedad mexicana según los principios de la democracia política.

El entusiasmo de los demócratas mexicanos —verdaderos radicales, dado el contexto social del que partían— habría de llevar a la creación del Partido Liberal, que se propuso la tarea hercúlea de amoldar a la sociedad mexicana a los dictados de la teoría. Lorenzo de Zavala es, quizá, quien mejor ejemplifica al liberal radical e intransigente de la época. Él, que no había vivido el trauma de la guerra de Independencia, no tuvo el miedo a las multitudes que mostraron otros que aún recordaban la feroz guerra de razas y clases que se había desatado en 1810. De ahí su propensión a arengar a las muchedumbres para movilizarlas a la acción directa, e imponer, en nombre del pueblo, sus soluciones políticas. Los enemigos de estos demócratas —los conservadores— siempre mantuvieron muy viva la memoria de lo que ellos consideraron los excesos inadmisibles cometidos por la insurgencia, por la chusma. El mejor exponente de esta posición fue, sin duda alguna, Lucas Alamán. Para este inteligente y bien documentado exponente del conservadurismo, el pueblo, o más exactamente, la plebe —en particular la mexicana— era incapaz de razonar al punto de reconocer cuáles eran sus verdaderos intereses, y por tanto no se le podía confiar la menor responsabilidad política sin correr el riesgo de que se dañara a sí mismo y a la sociedad en su conjunto. Para Alamán y los suyos, el buen gobierno era un asunto de minorías excelentes y nada más. Los conservadores mexicanos se consideraron realistas políticos, y desde el principio vieron a la democracia liberal como una utopía peligrosa. El antagonismo entre las dos posiciones habría de desembocar final y fatalmente en una crisis de hegemonía y en una larga y cruel guerra civil con ribetes internacionales, guerra que sólo terminó con el triunfo liberal, la marginación política de la Iglesia —el elemento más conspicuo del bando conservador— y del ejército, y la restauración de la República.

## LA PRIMERA FRUSTRACIÓN

El triunfo liberal de 1867 debió de marcar el principio de la vida republicana y democrática en México, pero no fue así. Como todos sabemos, el proceso político bajo el dominio liberal siguió siendo, básicamente aunque no exclusivamente, un asunto de élites, y no pasó mucho tiempo antes de que desembocara en la dictadura más estable y eficaz que el México independiente había conocido: la dictadura liberal de Porfirio Díaz, que se implantó como tal a partir de la tercera presidencia del héroe de la guerra contra los franceses, en 1888. Esta dictadura no pudo encontrar solución a sus crecientes contradicciones políticas y fue derrocada en 1911 al grito democrático y liberal de “sufragio efectivo, no reelección”, siendo lo segundo una mera condición para lo primero. Así pues, la Revolución mexicana se inició como un mero intento de hacer realidad la democracia política, forma de gobierno que se suponía debía de haber quedado establecida de manera definitiva —puesto que había sido el producto de una guerra civil— 44 años atrás.

¿Por qué empezar de nuevo?, ¿qué había fallado?, ¿por qué resultaba tan difícil hacer entrar a México en la moderna corriente de la democracia política, pese a existir desde 1857 un ordenamiento constitucional basado en la soberanía del pueblo y el gobierno representativo? La respuesta ahora resulta clara, no fallaron tanto los hombres como los supuestos de que habían partido.

## EL TERRENO INFÉRTIL

España fue una de las primeras sociedades feudales que dio forma a un Estado nacional, es decir, a una estructura de gobierno nueva y que, con cambios, perdura hasta la actualidad. El Estado español fue el producto de una monarquía que aprovechó la larga guerra de la reconquista para limitar los privilegios y autonomía de la nobleza, y concentrar en sus manos los recursos suficientes para crear una organización burocrática y centralizadora capaz de llevar a cabo con éxito no sólo la expulsión de los moros sino empresas nacionales de carácter global, como fue la conquista de América.

En el Estado nacional español la monarquía pudo convivir con un cierto grado de autonomía local —herencia feudal imposible de erradicar del todo—, pero en las colonias americanas la Corona no alentó el autogobierno, al contrario, hizo lo que pudo por limitarlo o eliminarlo. La autonomía que hubo en las regiones y pueblos de la Nueva España, fue más de hecho que de derecho. Fueron las grandes distancias y la debilidad relativa del Estado español, lo que dio una cierta libertad a los grandes señores de la tierra, peninsulares y criollos, frente a los virreyes que la Corona mandó a las tierras novohispanas. Fue también la necesidad de preservar los pueblos de indios como unidades viables para que proveyeran de mano de obra a la economía de mercado de la Colonia, lo que hizo que se permitiera la sobrevivencia de una estructura de autoridad local en estos pueblos. Sin embargo, el marco legal en que tanto blancos como indios quedaron incorporados al finalizar la conquista, fue hecho para ellos por el Consejo de Indias en España, pero sin el concurso de ellos. Así pues, en el México colonial, no hubo el tipo de autogobierno que existió, por ejemplo, en las colonias inglesas establecidas al norte de las posesiones espa-

ñolas. Sería precisamente la defensa de esta autonomía ya alcanzada, lo que llevaría a los patricios norteamericanos a declarar su independencia de Inglaterra en el siglo XVIII, en tanto que en México, quienes iniciaron el movimiento en contra de la metrópoli no buscaban restituir una libertad política arrebatada, sino apenas iniciarla.

En el México colonial, el ejercicio del autogobierno fue muy limitado. En la sociedad no indígena, los procesos electorales se circunscribieron a la formación de los cabildos y a las elecciones internas de las órdenes y comunidades religiosas y de los gremios. La designación de los cargos de autoridad y religiosos dentro de las comunidades indígenas fueron el otro espacio de autonomía política en los trescientos años de historia colonial. Pero por lo que se refiere a la gran política, es decir, al nombramiento de virreyes, intendentes, corregidores, etc., o a políticas generales, la situación la resumió muy bien el virrey marqués de Croix, quien en 1767, es decir, en la época de la centralización borbónica, señaló a todos los novohispanos que en asuntos de alta política: "Los súbditos del Gran Monarca que ocupa el trono de España, nacieron para obedecer y callar." El despotismo ilustrado fue la verdadera realidad de la Nueva España hasta antes de lograr su independencia.

En resumen, en materia de autogobierno —un cimiento sobre el que otras sociedades construyeron el edificio de la democracia política moderna—, la tradición de que disponía México cuando inició su vida independiente era muy pobre, sólo existía en algunas áreas muy concretas de la vida de las corporaciones, pero prácticamente estaba ausente en aquello que se refería a la sociedad en su conjunto, en lo que el virrey llamó asuntos de alta política, es decir, en lo relativo al proyecto general, al de la sociedad en su conjunto.

Como si lo anterior no fuera suficiente, la democracia que los liberales deseaban introducir en México en el siglo XIX tenía otro obstáculo tan o más serio que el anterior: la ausencia de una verdadera nación. A diferencia de los países que entonces representaron ejemplos de modernización política por la vía democrática, como Francia, Inglaterra o Estados Unidos, México era un país con una sociedad en extremo heterogénea. Por un lado estaba la división de clases con contrastes quizá más marcados que en otras partes, pero por el otro también existía una diversidad cultural enorme. El grupo indígena, que era el mayoritario, se encontraba muy alejado de los valores y visión del mundo que prevalecían en el México criollo e incluso en el mestizo; por otro lado, también los indígenas distaban de ser un grupo social compacto, la diversidad de lenguas y tradiciones los hacía extraños a unos respecto de otros; sólo la religión los unía, aunque cada grupo difería en la forma como habían adaptado el catolicismo español a su vida cotidiana. Entre mestizos y criollos las diferencias económicas y culturales tampoco eran de poca monta. Finalmente, la ausencia de grandes ríos navegables y la presencia de enormes cadenas montañosas impidieron la creación de una red de comunicación nacional, por lo menos hasta antes de la introducción de ferrocarril a fines del siglo XIX, lo que facilitó el aislamiento regional y la ausencia de una verdadera conciencia política nacional en el grueso de los mexicanos. A esta lista de obstáculos sociales para la creación de una democracia política liberal se pueden añadir otros factores, como el analfabetismo, la debilidad del sistema educativo formal, la actitud depredadora del ejército, la aguda lucha entre el débil aparato estatal y la Iglesia. Todos ellos conspiraron en contra de la creación de los prerequisites económicos, sociales y culturales que requería la democracia liberal. El ejercicio de la soberanía popular —en todas partes más teórico que real— era una imposibilidad en México debido a que realmente no existía un pueblo, sino un agregado de muchas sociedades y culturas locales.

Una buena parte de la historiografía posterior a 1910 ha presentado a la dictadura porfirista (1877-1911) como el resultado de la tradición de un líder —don Porfirio— y un grupo —los llamados “científicos”— al programa liberal que defendieron antes, cuando debieron de triunfar sobre sus enemigos conservadores y sus aliados extranjeros. Sin embargo, una visión menos partidaria y un poco más objetiva, quizá pondría mayor énfasis en las enormes dificultades —quizás imposibilidad— de que la democracia liberal hubiera podido florecer en México en el siglo pasado.

Cualquiera que sea el juicio que uno pueda tener con relación a la transformación del gobierno inicial de Porfirio Díaz —logrado por la vía de las armas y no de los votos— en una dictadura, y de los medios que usó para consolidarla, es difícil negar que algunos de los cambios políticos que entonces tuvieron lugar —la centralización y pacificación— y los económicos —en particular el tendido de casi 20 000 kilómetros de vías férreas, la destrucción de las alcabalas, la profesionalización del ejército, la incorporación de zonas en los extremos del país al ritmo de la vida nacional, el aumento en el intercambio comercial de México con el resto del mundo, etc.— sirvieron para empezar a dar contenido real a la idea de que México era realmente una nación. Fue precisamente la transformación material que México experimentó bajo la dictadura porfirista —y las contradicciones de esta forma de gobierno— lo que le permitiría a los opositores contar con una respuesta nacional a su llamado a derrocar por la fuerza de las armas al gobierno oligárquico, personalista y dictatorial impuesto por el viejo héroe de la lucha contra la intervención, y que se había convertido en un obstáculo imposible de eludir en el proceso de hacer de México un país políticamente moderno y dinámico.

#### LA REVOLUCIÓN Y SU IDEA DE LA DEMOCRACIA

No deja de llamar la atención el hecho de que la Revolución mexicana se iniciara con un programa político tan simple, como fue el Plan de San Luis de Francisco I. Madero. La esencia del llamado maderista a la insurrección en 1910 no era algo que el mexicano común y corriente pudiera ligar a su experiencia —como sí fue el caso, un poco más tarde con el Plan de Ayala de Emiliano Zapata, por ejemplo— sino algo muy alejado de la práctica política real: la democracia política liberal.

Es probable que el llamado del maderismo a principios del siglo xx para dar vida a una democracia prometida por los liberales el siglo anterior, tuviera sentido para aquellos miembros de las clases altas porfiristas que se sentían marginados —como fue el caso de Madero— e incluso para un buen número de integrantes de las clases medias que habían visto crecer sus filas gracias a los cambios económicos propiciados por la dictadura liberal, pero que se sentían —y con razón— mal compensados en lo material, y excluidos del ejercicio del poder y del disfrute de un prestigio social acaparado por la oligarquía. Sin embargo, para las clases mayoritarias, la lucha a muerte contra la dictadura no debió de tener mucho sentido si sólo se hacía en defensa de principios tan abstractos y alejados de su experiencia, cultura y expectativas, como podía ser el sufragio; de ahí que, en realidad, su participación en el combate se dio en función de agravios muy concretos: los abusos de los jefes políticos o de los grandes propietarios locales, la recuperación de derechos de propiedad perdidos, el arreglo de cuentas con los enemigos personales o la mera expectativa de un cambio positivo en sus condiciones individuales a través de la guerra.

En el discurso revolucionario posterior a Madero, la invocación de la democracia política como la gran legitimadora de la lucha fue una manera de resumir, y cubrir con el manto de la legitimidad que tal concepto había ganado en otras latitudes, demandas más concretas y particulares. Sea como fuere, el nuevo régimen que poco a poco fue surgiendo de las cenizas del porfiriato y de la destrucción de la etapa maderista, mantuvo a la democracia política como una meta pero en su práctica cotidiana mostró un singular realismo que le permitió desentenderse de poner en práctica los postulados democráticos del liberalismo y en cambio enfrentar aquellas demandas que eran más prácticas y cercanas a lo que el grueso de los mexicanos entendían y esperaban de la política.

En 1917, la Revolución dio forma a un sistema legal que reemplazó a la inoperante Constitución de 1857. Desde luego, el nuevo ordenamiento constitucional partió de la idea de que México debería ser una sociedad regida por un sistema político democrático, donde el voto y un sistema de partidos determinarían quiénes deberían asumir la dirección del gobierno y del Estado. Pero la nueva Constitución también reconoció que la democracia política no era la única meta de la Revolución, y quizá ni siquiera la principal. En un país campesino, la Constitución revolucionaria abrió la posibilidad de una reforma agraria; en una sociedad que apenas estaba entrando en la época fábril, la nueva legislación reconoció los derechos del trabajo en su relación con el capital; en una nación con una economía dependiente, la ley fundamental puso el acento en la propiedad nacional de los recursos naturales y en la primacía de los intereses nacionales sobre los extranjeros.

Desde el principio, la élite revolucionaria dirimió sus diferencias internas de manera violenta, pero a partir de fines de 1920 lo peor de la guerra civil quedó atrás; poco a poco el proceso por medio del cual los nuevos líderes decidirán quiénes de entre ellos deberían ocupar los puestos de mando, se fue haciendo más pacífico, institucional y predecible, aunque no democrático. La creación en 1929 de un gran partido de los vencedores —el Partido Nacional Revolucionario (PNR)— habría de resultar de una enorme importancia al implantar una disciplina notable entre los miembros de la llamada “familia revolucionaria”. A partir de la presidencia del general Lázaro Cárdenas (1934-1940), este partido dio el control de todos los hilos políticos de la vida nacional al presidente, o mejor dicho, a la institución presidencial.

Pero si bien la creación del partido revolucionario fue importante para introducir orden en los procesos internos del grupo en el poder, su contribución a dar contenido a los principios de la democracia política —ya de por sí relegados por la élite revolucionaria— resultó francamente negativa. Desde el principio del nuevo orden quedó claro que el grupo revolucionario no habría de permitir que el proceso electoral —cuyas formas, aunque no su contenido, se observaron de manera más o menos escrupulosa desde 1916— fuera realmente el medio para decidir quién debería ocupar los cargos de “elección popular”. Las campañas electorales nacionales o locales sirvieron más para que las fuerzas políticas y los candidatos oficiales concertaran acuerdos, que para dar a los electores la oportunidad de decidir con su voto quiénes y con qué programas habrían de gobernar. Desde la primera campaña presidencial del partido del gobierno, que enfrentó en 1929 a un oscuro candidato oficial —el ingeniero y general Pascual Ortiz Rubio— con un fogoso intelectual de origen maderista y transformado en crítico de quienes en ese momento tenían en sus manos la dirección de la Revolución —José Vasconcelos—, quedó claro que las urnas no habrían de desempeñar ningún papel decisivo en la vida política de México, y que el resultado de las elecciones estaría determinado de antemano. Y lo anterior no sólo ocurrió en el proceso electoral entre el PNR y sus opositores, sino también en el interior mismo del partido. En su primera convención, aquella celebrada en Querétaro en marzo de 1929,

el grueso de los convencionistas llegaron convencidos y deseosos de apoyar el nombramiento del general Aarón Sáenz para candidato a la Presidencia, pero la cúpula del partido —encabezada por Plutarco Elías Calles— decidió otra cosa, y fue así como Pascual Ortiz Rubio, un personaje sin grupo político propio y enteramente dependiente de Calles, llegó a ocupar la Presidencia de la República, aunque sólo por un breve tiempo.

Las características del PNR en su origen se mantuvieron a lo largo de las varias transformaciones del partido, es decir, cuando cambió a Partido de la Revolución Mexicana a fines de los años treinta y a Partido Revolucionario Institucional a mediados de los cuarenta. El innegable apoyo de masas, aunado a la manipulación de los procesos electorales, incluido el fraude, le permitieron al partido oficial negar a sus oponentes cualquier oportunidad de llegar a ocupar, no digamos ya la Presidencia, sino una gubernatura o incluso una sola posición en el Senado desde 1930 a la fecha. Pasada la etapa de consolidación, a los oponentes “leales” del gobierno sólo se les permitió ganar unas cuantas posiciones en la Cámara de Diputados y un puñado de alcaldías, nada más. A la pluralidad interna del partido dominante no le fue mejor; todos aquellos que buscaron ganar apoyos dentro del partido pero sin contar con la anuencia del presidente de la República —jefe indiscutible de esa institución política a partir de 1935— no tuvieron oportunidad alguna de hacer avanzar sus intereses, lo que llevó a algunos miembros prominentes de la llamada “familia revolucionaria” a dejar el partido oficial y presentarse en la arena política como líderes de partidos de oposición creados al calor de alguna de estas crisis; los casos más prominentes fueron los de Juan Andrew Almazán en 1940, Ezequiel Padilla en 1946 y Miguel Henríquez Guzmán en 1952, todos ellos fracasaron en sus intentos de llegar al poder en contra de la voluntad presidencial. A partir de las elecciones de 1958, la Presidencia impuso plenamente su voluntad, pues desde entonces y hasta hace muy poco, ningún miembro del partido oficial intentó abiertamente recurrir el apoyo de las bases para contrariar una decisión presidencial que le ha sido adversa. Desde 1958, el nombramiento del candidato oficial a la Presidencia de la República, a las gubernaturas y al Congreso, así como a las alcaldías de las principales ciudades, se consideró como un derecho indiscutible del presidente, y la expresión más acabada de su poder y de la centralización política del sistema mexicano.

Desde su transformación de PRM en PRI, el partido oficial fue dejando de lado algunas de las características esenciales de los partidos políticos —en particular su capacidad de participar en la toma de decisiones y ser instrumento indispensable para llegar a ocupar los altos cargos políticos y administrativos—, para convertirse más y más en una mera maquinaria electoral dependiente del gobierno federal. Salvo contadas excepciones, es posible decir que desde los años cincuenta, si no es que antes, el partido oficial prácticamente desaparece al final de una campaña electoral, para volverse a activar no cuando acontecimientos sociales importantes pudieran requerirlo, sino cuando el calendario marca el principio de la siguiente campaña electoral. Fuera de las campañas electorales, el PRI perdió su razón de ser.

#### LA ALTERNATIVA A LA LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA

De acuerdo con lo dicho hasta aquí, resulta claro que si bien la democracia política fue la bandera original de la Revolución mexicana, en la realidad no llegó a echar raíces en

el nuevo régimen. Sin embargo, no hay duda que la gran estabilidad política de que ha gozado México desde 1920 —fecha en que tuvo lugar la última rebelión militar exitosa—, y que no tiene paralelo en la historia latinoamericana, se explica en gran medida por el hecho de que el régimen que surgió de la Revolución fue visto como legítimo por el grueso de la población la mayor parte del tiempo. Pero si la legitimidad no la pudo haber logrado por la vía electoral ¿de dónde procedió ésta? La alternativa a la democracia política como forma de legitimidad provino de la capacidad y voluntad del grupo revolucionario y de sus herederos, para dar respuesta, aunque de manera distorsionada e insuficiente, a las demandas materiales de un buen número de mexicanos. Se intercambió el “sufragio efectivo” que había ofrecido Madero en 1910, por el ejido, los subsidios a los artículos de primera necesidad, la protección arancelaria, etcétera.

La Revolución destruyó de manera efectiva el aparato político de la oligarquía porfirista y abrió cauces para que los sectores medios pudieran ascender en la escala social. El sistema educativo que poco a poco se fue construyendo a partir del fin de la guerra civil, permitió a la clase media aspirar a ocupar cualquier puesto en la administración pública e incluso hacerse un lugar importante en la gran empresa privada. Esto fue, para muchos miembros de este sector, más importante que la alternancia de los partidos en el poder.

La reforma agraria y la destrucción de la gran hacienda permitió que el nuevo régimen incorporara a la gran masa campesina al partido oficial a través de la organización ejidal y la esperanza de lograr en el futuro una parcela para todos aquellos que quedaron fuera. A partir de la enorme distribución de tierras que hizo el general Cárdenas en los años treinta, el México rural se convirtió en el sólido cimiento del gobierno y del régimen, sin que el carácter autoritario de éste fuera un elemento importante en las consideraciones y cálculos de los líderes agrarios.

La aceptación de los sindicatos como actores legítimos, y su posterior incorporación al partido oficial a través de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y de otras centrales y grandes sindicatos nacionales, le permitió al régimen hacer del sector laboral un aliado —y subordinado— de enorme utilidad, pues le aseguró en los centros urbanos una base social organizada y disciplinada, que desempeñó en las ciudades un papel similar al que el ejido y sus organizaciones tuvieron en las zonas rurales. Todo el enorme aparato de seguridad social, de subsidios al consumo popular, la expansión de la educación gratuita, los proyectos de vivienda popular, de dotación de servicios públicos, etc., mostraron al trabajador —así como a un buen número de mexicanos del sector popular que se encuentran sin la protección sindical— la conveniencia de contar con la buena voluntad del gobierno y de su partido para hacer frente a sus necesidades más apremiantes. La cooptación sistemática de los líderes obreros, reforzó esta liga entre sindicatos y gobierno. En estas condiciones, a pocos debe extrañar que en caso de que el trabajador se interesara por la democracia, este interés se centre más en la democracia interna de los sindicatos que en aquella que se refiere al sistema político en general. En realidad, el grueso de las organizaciones sindicales mexicanas se encuentran encuadradas dentro del PRI, y sus dirigencias han sido uno de los elementos más reacios a permitir que la vida política nacional se rija de acuerdo con la observación de las normas propias de la democracia política, pues ello repercutiría inevitablemente en un cambio de las reglas del juego político dentro de las organizaciones laborales, lo que afectaría enormemente los intereses creados.

El otro gran actor político mexicano es el sector empresarial, la burguesía grande y mediana. Este grupo sólo parcialmente quedó incorporado en el partido oficial, pero

ello no impidió que, a final de cuentas, fuera el gran beneficiado por la acción de Estado a partir del momento en que el grupo gobernante se decidió a apoyar una industrialización a base de sustitución de importaciones en los años cuarenta. La relación entre el gran capital y el gobierno no ha sido fácil, pero no creo que sea una exageración señalar que sin el apoyo del segundo el primero no hubiera podido expandirse como lo hizo a partir de la segunda guerra mundial, es decir, cuando México entró definitivamente en el periodo posrevolucionario. Con sus altas y sus bajas, la relación entre la burguesía privada y lo que se puede llamar la burguesía estatal, fue estrecha desde que la Revolución se consolidó, pero sobre todo cuando quedó atrás la etapa de las grandes movilizaciones, política populista y de masas, con que el cardenismo dio forma definitiva al nuevo régimen. Para el sector privado, que nunca logró una verdadera independencia frente a la élite política, la legitimidad del régimen dependía no de su naturaleza democrática —que nunca se desarrolló— sino de su capacidad de mantener bajo control la acción del sector obrero, así como de desarrollar un sistema de protección tarifaria, de incentivos fiscales, subsidios y construcción de infraestructura, que le permitiera un nivel de ganancia adecuado. Mientras la política económica fue capaz de mantener una tasa promedio de crecimiento anual del producto interno bruto de 6%, las objeciones empresariales a la naturaleza no democrática del sistema político fueron pocas. Por ello, pese a que una buena parte de las organizaciones empresariales no tienen cabida en el partido del gobierno, pocos empresarios buscaron afiliarse y participar en los débiles partidos de oposición de derecha. A partir de su derrota militar y política de la guerra cristera, la Iglesia católica, otro gran actor de la vida política mexicana, aceptó un *modus vivendi* con el nuevo régimen, que se afianzó a partir del gobierno de Ávila Camacho, cuando la acción oficial dejó de insistir en aplicar los preceptos constitucionales al pie de la letra a fin de obligar a la Iglesia a abandonar su espacio en el sistema educativo privado. A cambio del abandono del espíritu anticlerical de la Constitución de 1917, la Iglesia y sus organizaciones se retiraron a las márgenes del sistema político dándole un apoyo tácito al régimen en su conjunto, aunque haciendo sentir su presencia y potencial político de tarde en tarde para reafirmar los términos del acuerdo, que no por informal fue menos efectivo.

A raíz de la confrontación entre México y Estados Unidos, motivada por la Revolución mexicana, la gran potencia dominante en América Latina acusó muchas veces a México de no contar con un sistema de gobierno legítimo. Sin embargo, cuando aminoró el nacionalismo y antiimperialismo de los gobiernos revolucionarios y, sobre todo, cuando a raíz de la segunda guerra mundial México y Estados Unidos actuaron de manera concertada en el plano internacional, el cuestionamiento de la legitimidad del sistema político mexicano desapareció. De esta manera, a partir de principios de los años cuarenta, en el discurso oficial norteamericano, en su prensa e incluso en sus análisis académicos, México fue colocado entre las democracias, pese a no haber cambiado en lo fundamental su sistema de gobierno respecto a la etapa anterior.

#### LA NUEVA ETAPA

Los cambios en la sociedad mexicana posrevolucionaria —crecimiento demográfico, industrialización, urbanización, aumento en el nivel de escolaridad y otros similares— fueron creando las condiciones para un cambio en las prácticas políticas, pero ese cambio

no se dio. En 1958, a raíz del conflicto entre ferrocarrileros y gobierno, la liberalización en las prácticas políticas de los sindicatos sufrió un retroceso que congeló por mucho tiempo todo cambio en esa área. Diez años más tarde, en 1968, un importante sector urbano y de clase media, exigió con su presencia en las calles un mayor contenido de democracia y pluralidad en el sistema político, y un abandono de las prácticas autoritarias más obvias. Otra vez, la respuesta desde el gobierno a estas demandas de reforma estuvo lejos de propiciar la adaptación de las estructuras políticas a su nuevo ambiente social y económico; la brutal violencia con que se reprimió a quienes exigían el cumplimiento cabal de los viejos principios democráticos, significó una pérdida sustantiva de legitimidad del régimen, que se trató de recuperar a través de una serie de reformas políticas en los años setenta, que se dieron conjuntamente con el desarrollo de una pequeña "guerra sucia" que se llevó a cabo contra quienes respondieron a la violencia del 68 con la violencia.

La crisis económica iniciada en 1982 y prolongada hasta el momento de escribir estas líneas, fue resultado de graves problemas estructurales del modelo de desarrollo que México adoptó desde los años cuarenta. La pérdida de dinamismo de la economía, una deuda externa que superó los cien mil millones de dólares y la nacionalización de la banca privada, rompieron el entendimiento básico entre el sector privado y el gobierno y revivió la desconfianza entre los sectores medios en relación con la naturaleza del sistema político. La política de austeridad en el gasto con que se debió responder a la crisis erosionó las bases del entendimiento entre el gobierno y los sectores populares al hacer perder de manera considerable el poder de compra de los salarios e impedir la creación de empleo al ritmo requerido por el crecimiento demográfico. Finalmente, en el plano internacional, la defensa del principio de no intervención frente a los abiertos esfuerzos del gobierno norteamericano por acabar con el gobierno revolucionario de Nicaragua —al que consideró influido en lo fundamental por la Unión Soviética— llevó a que en Estados Unidos se redescubriera la naturaleza no democrática del régimen mexicano.

En la primera mitad de los años ochenta, y como resultado de la crisis económica, la expansión del enorme aparato estatal se detuvo y en su lugar se inició una política deliberada de contracción del mismo. México —junto con otros países de América Latina— entró entonces en un periodo de reajuste y redefinición de la relación entre el gobierno y el Estado por un lado y la sociedad civil y el mundo externo, por el otro. A la incapacidad del gobierno por dar la respuesta tradicional a las demandas de los diferentes actores políticos importantes, le deberá seguir, necesariamente, una redefinición de todo el pacto político en que se sostenía la dinámica del México posrevolucionario, una dinámica propia de un sistema de partido dominante y autoritarismo benigno. De no conseguirse esa redefinición en términos positivos, se corre el peligro de caer en un estancamiento, en un proceso de degeneración de la estructura política que, a la larga, se convertiría en un callejón sin salida.

Hoy, un buen número de sectores sociales políticamente activos buscan precisamente en el ejercicio efectivo de la democracia política, el principio de una fórmula que dé a México un sistema político adecuado a la nueva etapa histórica en que ha entrado, y sin perder la estabilidad que con tanto trabajo y sacrificio se logró en el pasado. Sin embargo, debemos aceptar que en la tradición política mexicana la democracia formal no figura como práctica, sino como mera propuesta que no alcanzó a cuajar. Así pues, la demanda democratizadora que a partir de 1982 ha ganado adeptos lo mismo entre la clase media, que entre grupos empresariales, partidos de izquierda y derecha, intelectuales, universitarios,

movimientos sociales, no tiene entre nosotros tradición, es decir, significado concreto. De ahí que sea tan importante saber cómo se puede lograr la transición pacífica y ordenada del autoritarismo a la democracia, como saber cuál va a ser el contenido concreto de esa demanda generalizada de democracia. Democracia ¿para qué?